

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Noviembre dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 2147

RAD: 2021-00102 -00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el apoderado actor y siendo ello procedente por cuanto lo deprecado no alcanza a cubrir el monto del capital pretendido, procédase a hacer entrega con abono a la cuenta Corriente No, 313030003021 del Banco Agrario de Colombia de la suma de \$6.933.237.00 a favor de la COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA.

Líbrese el oficio respectivo.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de
_____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria